

Gestion Documental <gestiondocumental@dnic.gub.uy> escribió:

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Estimada:

Hasta el día de la fecha, la Resolución Ministerial que dispuso volver a la versión anterior de los pasaportes de fecha previa al 23/04/2025, se mantiene incambiada.

Al igual que ustedes, mantenemos nuestra disposición a seguir contribuyendo para lograr una solución a esta temática.-

Saluda atentamente.

Por el Director Nacional

Crio. Gral. ® Esc. Ignacio M. GONZALEZ PEREIRA

y por su orden

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DOCUMENTAL
Comisario (PA) Sonia Lasarte

De: "Relaciones Públicas DNIC" <rrpp@dnic.gub.uy>

Para: "Gestion Documental" <gestiondocumental@dnic.gub.uy>

Enviados: Lunes, 20 de Octubre 2025 15:56:11

Asunto: Fwd: Emisión de pasaportes de ciudadanos legales - Somos Todos Uruguayod

Buenas tardes, estimados:

Se deriva por así corresponder.

Atentamente,

Sub Oficial Mayor (P.A.) Mayra Machado
Oficina RRPP y Protocolo
Dirección Nacional de Identificación Civil
Tel: 20303700 - 20303704